

ANEXO II (Artículo 3°)

MONEDAS EXTRANJERAS

COTIZACIONES EN PESOS AL 31/12/17

	TIPO COMPRADOR I	TIPO VENDEDOR II
1 DÓLAR U.S.A.	18,5490	18,6490
1 LIBRA ESTERLINA	25,0708	25,2619
1 EURO	22,2829	22,4497
100 FRANCOS SUIZOS	1.903,8483	1.916,7738
100 YENES	16,4653	16,5782
100 DÓLARES CANADIENSES	1.479,8780	1.489,8910
100 CORONAS DANESAS	299,0382	302,5233
100 CORONAS NORUEGAS	225,8915	228,9821
100 CORONAS SUECAS	226,2149	229,3915

Columna I: Inciso c) del Artículo 22 y último párrafo del Artículo 23, del Título VI, de la Ley N° 23.966, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones.

Columna II: Penúltimo párrafo del inciso a) del Artículo 22 del Decreto N° 127/96 y sus modificaciones.



Administración Federal de Ingresos Públicos
"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES. Período fiscal 2017.
Valuaciones computables e informaciones complementarias. Anexo II.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.